



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

**SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN
PLAN OPERATIVO
ANUAL 2024
AL I TRIMESTRE**





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 PRIMER TRIMESTRE

Antecedentes

En el marco de la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) aprobado mediante D.S. N°3246 del 5 de julio de 2017, en su Art. 18, párrafos I y II y el Art.19, párrafos I, II, III, IV, que establece la obligación de realizar el seguimiento y evaluación periódica al Plan Operativo Anual (POA), y en cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N°039/2023 del 28 de diciembre de 2023, Capítulo III., Art. 16., la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAAPS) realizó el presente informe de seguimiento y evaluación al POA 2024 correspondiente al primer trimestre.

Marco Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la AAPS 2021-2025 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°021 de fecha 13 de enero de 2023 y Resolución Administrativa Interna AAPS N°0270/2022 del 05 de septiembre de 2022. El PEI contribuyen al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 del Estado "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", a través del cumplimiento de su planificación de corto plazo.

Misión

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico es una entidad técnica de regulación y fiscalización de los servicios de Agua Potable y Saneamiento, que garantiza y protege los derechos de los usuarios y los operadores de servicio, coadyuvando al acceso a servicios de calidad, sostenibles y contribuyendo a la conservación de los recursos hídricos.

Visión

"La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico se visualiza como un referente en la región como entidad gubernamental de regulación, para garantizar el acceso, uso y disposición de los servicios de agua potable y saneamiento, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para el Vivir Bien de toda la población boliviana".

Metodología para el seguimiento y evaluación

Solicitud y recepción de información

En cumplimiento al Instructivo AAPS/DE/INS/4/2024 del 1 de abril de 2024, que instruye la presentación del Informe y formulario 5 de seguimiento al Primer Trimestre del POA



correspondiente a la gestión 2024, las diferentes áreas o unidades organizacionales remitieron la información, según detalle:

- Informe AAPS/DER/INF/280/2024 de la Jefatura de Constitución de Licencias y Registros de la Dirección de Estrategias Regulatorias (LyR – DER) del 9 de abril 2024.
- Informe AAPS/DER/INF/291/2024 de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio de la Dirección de Estrategias Regulatorias (FySR-DER) del 17 de abril 2024.
- Informe AAPS/DRA-RH/INF/111/2024 de la Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos (DRA-RH) del 5 de abril 2024.
- Informe AAPS/JAC/INF/129/2024 de la Jefatura de Atención al Consumidor (JAC) del 5 de abril 2024.
- Informe AAPS/JAF/INF/124/2024 de la Jefatura Administrativa Financiera (JAF) del 9 de abril 2024.
- Informe AAPS/AJ/INF/247/2024 de la Jefatura de Asuntos Jurídicos (AJ) del 5 de abril 2024.
- Informe AAPS/UAI/INF/15/2024 de Auditoría Interna (UAI) del 5 de abril 2024.
- Informe AAPS/PLA/INF/17/2024 de la Jefatura de Planificación (PLA) del 8 de abril 2024.

2

Directrices de Medición

El seguimiento es un proceso periódico de recolección de datos que se centra en los productos obtenidos o desarrollados a lo largo del periodo y los problemas atravesados, a objeto de brindar opciones para adoptar medidas correctivas.

Dando cumplimiento al Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE – SPO) v.2 aprobado mediante RAI AAPS N°039/2023 del 28 de diciembre de 2023, que establece la generación de reportes periódicos en base a la siguiente información:

Cód. ACP	Acción de Corto Plazo	RESULTADO			PRESUPUESTO			Relación de avance (%)
		Esperado	Logrado	Eficacia (%)	Aprobado	Ejecutado	Ejecución (%)	
				(1)			(2)	(3)

- **(1) Eficacia – ejecución física**

La ejecución física mide el grado de cumplimiento de los resultados esperados o programados en el POA respecto a los resultados logrados a la fecha de medición (gestión 2024). De acuerdo con el Artículo 16 del RE – SPO v.2, debe ser calculado de la siguiente forma:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Logrados}}{\text{Esperados}} \times 100$$



- **(2) Ejecución presupuestaria**

Es el indicador porcentual que resulta de la medición del presupuesto ejecutado, a la fecha de medición, respecto al presupuesto aprobado para la gestión. Para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Ejecución} = \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Aprobado}} \times 100$$

La ejecución puede adoptar valores entre 0% a 100%.

- **(3) Avance**

Es el indicador porcentual que resulta, a la fecha de medición, del tiempo transcurrido desde la fecha de inicio de determinada operación o acción de corto plazo, respecto al tiempo programado para esta operación. Para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Avance} = \frac{\text{Nº días transcurridos}}{\text{Nº días transcurridos} + \text{Nº actualizados de días remanente}} \times 100$$

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

La estructura del Plan Operativo Anual 2024 de la AAPS se describe a continuación:

Descripción	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	10
Nº de Acciones de Corto Plazo	18
Nº de Operaciones	89
Nº de Tareas	245
Presupuesto vigente (en Bs.)	11,619,048

Fuente: POA 2024. AAPS.

MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Al 31 de marzo, la AAPS registra una Primera Reformulación del Plan Operativo Anual 2024, que fue aprobado con Resolución Administrativa Interna RAI AAPS N°03/2024 de fecha 01 de febrero de la presente gestión. La estructura es la siguiente:

Descripción	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	10
Nº de Acciones de Corto Plazo	18
Nº de Operaciones	92
Nº de Tareas	251
Presupuesto vigente (en Bs.)	11,619,048

Fuente: 1ra Reformulación del POA 2024. AAPS.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2024 – PRIMER TRIMESTRE

- Ejecución física**

Al 31 de marzo 2024, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico presenta un avance físico promedio de **22%**, con una ejecución financiera de **6,15%** y una relación de avance del **23%**, según detalle:

4

Ejecución del POA 2024 por Unidad Organizacional - al 31 marzo 2024

Unidad Organizacional	Sigla	EJECUCIÓN FÍSICA		
		Eficacia (%)	Ejecución Financiera (%)	Relación de avance (%)
Dirección de Estrategias Regulatorias	DER	19%	8%	22%
Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos	DRA-RH	24%	7%	18%
Jefatura de Atención al Consumidor	JAC	18%	3%	24%
Jefatura Administrativa Financiera	JAF	13%	6%	24%
Jefatura de Asuntos Jurídicos	AJ	30%	0%	25%
Unidad de Auditoría Interna	UAI	27%	22%	25%
Jefatura de Planificación	PLA	23%	1%	24%
TOTAL		22%	6,15%	23%

Fuente: seguimiento al POA 2024. AAPS.

- Ejecución presupuestaria**

Ejecución presupuestaria gastos corrientes

Al 31 de marzo 2024, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico registra una ejecución presupuestaria del **6.15%**, por debajo del umbral de referencia del 25% establecido en el POA 2024, para el primer trimestre. A continuación, se detalla la información:

Ejecución presupuestaria de recursos – al 31 de marzo 2024 (expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN	Presupuesto aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecución Presupuestaria	Ejecución %
Transferencias T.G.N.	11.619.048,00	11.619.048,00	1.594.968,27	13,73%
Transferencias de Recursos Específicos	14.335.769,00	14.335.769,00	0,00	0,00%
Total	25.594.817,00	25.954.817,00	1.594.968,27	6,15%

Fuente: Reporte SIGEP al 31/03/2024. AAPS.



**Ejecución presupuestaria de gastos corrientes por unidad organizacional – al 31 de marzo 2024
(expresado en bolivianos)**

Unidad organizacional	Sigla	Prog.	Act.	Presupuesto Vigente	Ejecución Presupuestaria	Saldo
Jefatura de Asuntos Jurídicos	JAJ	0	1	21.488,00	0,00	21.488,00
Administración Central - JAF	AC-JAF	0	14	10.312.432,00	1.509.124,97	8.803.307,03
Planificación-TIC	PLA-TIC	0	30-31	124.527,00	684,00	123.843,00
Auditoría	AUD	0	32	21.780,00	4.840,00	16.940,00
Dirección de Estrategias Regulatorias	DER	5	1-9	540.912,00	48.282,10	492.629,90
Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos	DRA-RH	6	1-2	348.459,00	24.246,50	324.212,50
Jefatura de Atención al Consumidor	JAC	7	1	249.450,00	7.790,70	241.659,30
Total				11.619.048,00	1.594.968,27	10.024.079,73

CONCLUSIONES

Se concluye lo siguiente:

- Evaluado los resultados alcanzados al Primer Trimestre de 2024 del POA de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, se tiene un avance físico de cumplimiento con indicadores de eficacia del **22%**, con una ejecución presupuestaria de **6,15%** y una relación de avance del **23%**.
- En términos generales, al Primer Trimestre de la gestión 2024 existe una ejecución razonable del POA 2024, durante el periodo de análisis y evaluación.
- Se concluye que las Direcciones y Jefaturas de área requieren de mayor capacitación para la elaboración de los informes de seguimiento del POA.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda, para asegurar el cumplimiento de los resultados y metas previstos en el POA 2024 de la AAPS, se socialice el presente Informe para que las Direcciones y Jefaturas de área consideren los resultados y en base al mismo, se realicen las medidas correctivas para mejorar los indicadores de ejecución física y financiera, con el objeto de cumplir con las metas previstas en la gestión 2024.

